

Veinte maravedis.



SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y CUARENTA
Y NUEVE.

el dho. Sr. D. Juan de los Rios, y D. Juan de los Rios, y
por el Sr. D. Gabriel Garcia Campes, D. Juan de los Rios, y D. Juan de los Rios
se hallan enfermos D. Juan de los Rios, y D. Juan de los Rios, y D. Juan de los Rios
han acentuado de esta Audiencia Jurisdiccion

Haviendose buelto a ver en esta Junta mediante la
situacion de hecha la carta que escribio a esta Audiencia el Sr. D.
D. Gabriel Everardo y el Sr. D. Pedro de los Rios de ella su fecha
en Suavia en veinte y dos del pasado, solicitando y las
razones que expone, se incluye en el sorteo del dia
de Sanabe proximo, Certificacion que produce, del
Ex. Sr. Marquis de la Victoria Teniente Gen. y Comandante
del Departamento de Nacion de N. de los Rios, y D. Juan de los Rios
Ramon Contador de ellos, en que en la primera se dice haber
estado y actualmente estar empleado en el N. de los Rios
D. Juan de los Rios como Cap. de fragata, y en la segunda estar el
expresado destinado en N. de los Rios con dho. empleo, y dho.
asimismo el N. de los Rios que expidio en Ocur. de N. de los Rios
de Nov. del año pasado de mil setecientos y sesenta y siete
en que se inserta Real Decreto del N. de los Rios dando reglas de la
Asistencia que deben tener los Ayuntamientos lo. Cant.

